



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 14:14 horas minutos del día 26 de febrero de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Salón Luis Donald Colosio ubicado dentro del Recinto Legislativo de Donceles, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desarrollándose de la siguiente manera.

La Presidenta dio la bienvenida a los asistentes e instruyó al Secretario a corroborar la existencia de quórum legal necesario para sesionar.

El Secretario llevó a cabo el pase de lista constatando la presencia de 5 Diputados de 9 por lo que manifestó existía el quorum necesario.

La Presidenta instruyó al Secretario para pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario sometió a consideración de los asistentes el acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria y ningún Diputado manifestó observaciones, obteniendo una votación a favor por unanimidad.

La Presidenta solicitó al Secretario continuar con el orden del día.

El Secretario pasando al siguiente punto del orden del día dio lectura al orden del día y lo sometió a votación de los presentes, obteniendo la aprobación del mismo.

La Presidenta instruyó al Secretario para pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario sometió a consideración de los Diputados la versión estenográfica de la sesión anterior y al no haber comentarios al respecto y aprobado continuó con el siguiente punto del orden del día. El

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

secretario informó que el siguiente punto era la propuesta con punto de acuerdo que se había enviado a la comisión para su dictaminación.

La Presidenta mencionó que se les hizo llegar dicha propuesta con anterioridad de conformidad con el Reglamento y demás ordenamientos que regulan las actividades de las Comisiones.

Señaló que la prevención es uno de los pilares fundamentales de la protección civil del Distrito Federal. Mencionó que el plan familiar de protección civil es un instrumento de gran utilidad que permite saber cómo actuar antes, durante y después de posibles desastres y que puede ser adaptado a cualquier tipo de emergencia y a las necesidades específicas de cada familia, según la cantidad de personas que la integren y las características propias del lugar en el que habitan.

Posteriormente la Presidenta solicitó al Secretario continuar con el Orden del Día.

El Secretario agradeció la incorporación a la Sesión a los Diputados Jerónimo Alejandro Ojeda y al Diputado Alberto Martínez Urincho.

Inmediatamente después sometió a consideración y votación el dictamen en mención a los integrantes de la Comisión. Solicitó a los Diputados que estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano y el dictamen se aprobó por unanimidad.

La Presidenta solicitó al Secretario a continuar con el orden del día.

El Secretario mencionó que el siguiente punto del orden del día era la discusión del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, establecer condiciones de seguridad para la ciudadanía y certeza jurídica en materia de ductos de gas natural instalados en la ciudad.

La Presidenta mencionó que es una realidad que la Ciudad de México corre un riesgo latente debido a la extensa red de distribución de gas, por esto es indispensable que la Secretaría de Protección Civil cuente con un atlas de riesgo actualizado con la finalidad de que esta Secretaría cuente con la información detallada sobre las condiciones que guardan las instalaciones para la distribución y comercialización de cualquier tipo de gas.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Destacó la importancia de que con relación al acuerdo segundo de la propuesta del punto de acuerdo analizado resulta indispensable para mejor proveer que la solicitud a las autoridades mencionadas no se restrinja nuevamente a la empresa FENOSA y que se informe si existen más denuncias sobre el mismo tema por parte de cualquier otra empresa.

Al finalizar, la Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario cuestionó a los Diputados si tenían algún comentario con respecto al dictamen presentado y al no haber comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario mencionó que el siguiente punto de la orden del día es la discusión del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo a través del cual se exhorta a diversas autoridades a que realicen las acciones necesarias a fin de mitigar los riesgos en materia de protección civil y reparar los daños ocasionados por las obras de construcción del Colector Lomas de la Estancia, a la Laguna de Regulación La Quebradora, a los vecinos de la Colonia Lomas de la Estancia, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, llevadas a cabo por la empresa Virgo, SA de CV, contratada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

La Presidenta para darles a conocer un poco la historia respecto de esta situación, la presidenta comentó que en mayo del 2013 el Sistema de Aguas de la Ciudad de México llevó a cabo la adjudicación mediante concurso de un contrato para la construcción del Colector Lomas de la Estancia con la empresa constructora Virgo, SA de CV.

La obra del colector se sustentaba como un colector de captación de aguas pluviales para ser dirigida a la Laguna La Quebradora, que se encuentra ubicada en la entrada de la Colonia Xalpa de la Delegación Iztapalapa, para la recarga de los mantos acuíferos de la Ciudad de México.

A finales del mes de julio del 2013, la constructora Virgo SA de CV comenzó la obra presentando desde un principio daños a los inmuebles de los vecinos de la Colonia Lomas de Estancia, tales como tomas de agua rotas que se repararon, además de dejar excavaciones sin rellenar que iban desde los 3 a los 7 metros de profundidad.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Aunado a esto, los días 3, 4 y 6 de septiembre se presentaron una serie de trombas que ocasionaron el arrastre de diversos materiales de la constructora agravando los daños en las casas de los vecinos y es a partir del 6 de septiembre de 2013 que se comenzaron a presentar en diversos domicilios fisuras, hundimientos y grietas en paredes y pisos a consecuencia de los trabajos del Colector.

Alrededor de 99 vecinos solicitaron a la Unidad de Protección Civil de la Delegación Iztapalapa su intervención y en el mes de septiembre la Dirección de Protección Civil de la Delegación informó que existían casas que presentaban riesgo alto, medio y bajo y emitió diversas recomendaciones que van desde mantener en constante monitoreo las instalaciones hidráulicas y sanitarias con la finalidad de detectar fugas a tiempo para su reparación y evitar de esta manera un reblandecimiento del terreno, hasta recomendar la contratación de los servicios de un Director Responsable de Obra a la brevedad para que se propongan y se realicen los trabajos de mitigación a los que haya lugar.

Para finalizar la Presidenta señaló que a raíz de diversas conexiones irregulares que realizó el personal de la empresa en las cuales se mezclan aguas de drenaje, agua pluvial, resulta urgente que se lleve a cabo la investigación necesaria por parte de las autoridades ambientales para poder determinar si existe algún peligro o daño al medio ambiente por verter agua de este tipo en la laguna de regulación La Quebradora.

Al finalizar la exposición, la Presidenta instruyó al Secretario para continuar con el orden del día.

El Secretario al no existir comentario alguno, sometió a consideración de los presentes el dictamen siendo aprobado por unanimidad.

La Presidenta solicitó al Secretario seguir con el orden del día.

El Secretario mencionó que el siguiente punto era el de asuntos generales y preguntó a los asistentes si tenían algún asunto general.

La Presidenta mencionó que en asuntos generales ella quería poner a consideración de los Diputados el Calendario de Sesiones de la Comisión de Protección Civil para el año 2014.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El **Secretario** preguntó si alguien tenía algún comentario.

El **Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda** manifestó que si bien es cierto que la intención de sesionar los días martes y jueves era para poder estar presentes la mayoría de los Diputados tomando en cuenta que son días de sesión, solicitó que se pudiera establecer un horario determinado para no desatender la sesión del pleno.

El **Secretario** preguntó al Diputado Ojeda si tenía alguna propuesta definida de horario.

El **Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda** contestó que solicitaba que fuera después de las cinco o seis de la tarde o a las nueve de la mañana.

El **Secretario** preguntó al Diputado si existía acuerdo en cuanto a los días a lo cual contestó que no tenía ningún problema con los días y que quedaba en espera de que se acordará el horario de las sesiones para plasmarlo en el documento final.

El **Secretario** preguntó a los asistentes si alguien más tenía algún comentario o asunto general y sometió a votación el calendario de sesiones solamente en lo relativo a los días, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Al no haber otro asunto general, el **Secretario** informó a la **Presidenta** que el orden del día se había agotado.

La **Presidenta** dio por terminados los trabajos de la decimotercera sesión ordinaria de la comisión de protección civil siendo las catorce treinta y ocho horas del día 26 de febrero del 2014.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta

Dip. Diego Raúl Martínez García
Vicepresidente

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario

Dip. Rubén E. A. Jiménez Hernández
Integrante

Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante
Protección Civil

Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante
Protección Civil

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante
Protección Civil

Dip. Alberto Martínez Urincho
Integrante
Protección Civil

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante
Protección Civil